

OBRA SOCIAL
EL ALMA DE "LA CAIXA"



Becas de "la Caixa"
para estudios de máster en España



Obra Social
Fundación "la Caixa"

(BECAS 08)

Presentación

La FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano existente en todo su ámbito de actuación y convencida de la importancia que tienen el progreso científico, la investigación y la cualificación profesional para el desarrollo de la sociedad, convoca 200 becas para cursar un máster oficial en cualquier universidad o centro de enseñanza superior de España.

El objetivo de estas becas es dar el apoyo necesario para que los estudiantes puedan cursar el máster que se ajuste mejor a sus capacidades y potencial y para que obtengan de él el máximo aprovechamiento.

Becas de "la Caixa"

para estudios de máster en España

Convocatoria 2008

1. Convocatoria

La Fundación "la Caixa" convoca 200 becas para cursar estudios de **másteres oficiales**, en cualquier universidad española, durante el curso 2008-2009.

La convocatoria contempla **todas las áreas del conocimiento** y está dirigida a licenciados y titulados superiores.

Los estudios objeto de las presentes becas deberán ser a tiempo completo y con una carga lectiva mínima de **60 créditos ECTS anuales**.

Los candidatos que obtengan una beca para cursar un máster Erasmus Mundus deberán realizar una parte de estos estudios en una universidad española.

La convocatoria se abre el día de su publicación y finaliza el día 30 de abril de 2008.

2. Dotación económica de la beca

- La beca cubre:
 - **Matrícula del máster**, sin límite alguno en su importe.
 - Dotación de **1.050 euros mensuales**.
 - En el caso de los másteres del Programa Erasmus Mundus, la dotación mensual durante el periodo de estudios en el extranjero será de **1.370 euros**.
 - Dotación única inicial de **630 euros**.

3. Requisitos de los solicitantes

3.1. Nacionalidad

- Los solicitantes deberán tener la nacionalidad española.

3.2. Estudios cursados

Podrán solicitar una beca:

- Los licenciados y los titulados superiores que hayan cursado los estudios en alguna de las facultades o centros de enseñanza superior de las universidades españolas.

Becas de "la Caixa"

para estudios de máster en España

Convocatoria 2008

- Los alumnos que acrediten títulos propios de carácter superior expedidos en cualquier universidad española, siempre y cuando la extensión del plan de estudios no sea inferior a cuatro años.
- Los profesores superiores de música, que deben haber cursado sus estudios en alguna escuela o conservatorio superior de música.
- Los estudiantes que, durante el curso 2007-2008, sigan el último curso de carrera. En dicho caso, los candidatos seleccionados deberán acreditar, para obtener la beca, haber finalizado sus estudios en la convocatoria de junio de 2008.
- Los alumnos que hayan obtenido el título en el extranjero y cuenten con la convalidación por el Ministerio de Educación y Ciencia antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

3.3. Situación académica

- Los solicitantes que hayan finalizado sus estudios deberán haber completado el último curso después del 1 de enero de 2003.
- En el caso de los ingenieros y arquitectos superiores que hayan defendido el proyecto de final de carrera, la fecha de finalización deberá ser posterior al 1 de enero de 2002.
- Igualmente, los candidatos que posean el título o certificado oficial de especialidad en Medicina (MIR), Farmacia (FIR), Biología (BIR), Química (QUIR) o Psicología (PIR) podrán solicitar la beca si han obtenido dicho título o certificado después del 1 de enero de 2002.
- Se entiende, a los efectos de la presente convocatoria de becas, que los estudios han finalizado una vez superados todos los créditos o aprobados todos los cursos y cuando el único requisito restante para poder solicitar la expedición del título es la aprobación de la memoria, tesis, tesina o proyecto de fin de carrera, en los casos en que así se exija.

3.4. Conocimiento de idiomas

- Los solicitantes deberán acreditar su conocimiento del idioma inglés con uno de los siguientes certificados:
 - First Certificate (Cambridge-ESOL).
 - IELTS (calificación mínima: 5).
 - TOEFL (calificación mínima: 173 en "Computer based" o 61 en "Internet based").
 - Ciclo Elemental de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

(BECAS 08)

- Diplomas o certificados que acrediten haber cursado y aprobado el nivel B2 (o superior) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), expedidos por los centros, institutos o escuelas de idiomas de las universidades (incluido el Certicap).

4. Incorporación al máster

- Los candidatos que obtengan una beca deberán empezar el máster en el curso 2008-2009.

5. Solicitud y documentación

- Los candidatos deben efectuar su solicitud por internet, a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de Becas de la web de la Obra Social "la Caixa" (www.laCaixa.es/ObraSocial).

- Dentro de dicha aplicación, las diferentes páginas del formulario de solicitud especifican claramente la información que debe proveerse para completar una candidatura al presente programa de becas.

Entre otros datos, el solicitante deberá suministrar, a través de la aplicación de solicitudes:

- Sus datos personales.
- Información sobre los estudios que desea cursar.
- Una memoria que justifique el interés de su proyecto. En ella se expondrá la relación de los estudios previos del solicitante con el proyecto que tiene previsto desarrollar y la motivación personal que le ha inducido a solicitar la beca. El proyecto de estudios debe tener una relación estrecha con la carrera académica previa del solicitante. El redactado, de una extensión máxima de 5.000 caracteres, deberá ser personal y concreto.
- Su currículum académico y, si dispone del mismo, profesional.
- El candidato también deberá efectuar, a través de la aplicación de solicitudes, los trámites para obtener al menos dos cartas de referencia de profesores universitarios o de otras personas relevantes con las que haya tenido contacto académico o profesional. A tal efecto, se recomienda al candidato contactar lo antes posible con las personas que tienen que apoyarle, e informarles de que "la Caixa" se dirigirá a ellos mediante un procedimiento *on-line*.
- En los comités evaluadores habrá personas que no entienden el catalán; así pues, es importante que todos los textos introducidos en el formulario estén escritos en castellano.

Becas de "la Caixa"

para estudios de máster en España

Convocatoria 2008

- Paralelamente a la formalización del formulario electrónico, los candidatos deberán remitir a "la Caixa" la siguiente documentación por **correo certificado**:
 - Fotocopia del documento nacional de identidad.
 - Una fotografía en color, de tipo carné. Si el solicitante dispone de un archivo jpg, puede cargarlo directamente desde el formulario *on-line* de solicitudes.
 - Fotocopia de la certificación académica completa de los estudios superiores, en que se especifiquen todas las materias y calificaciones, curso a curso.
 - Si ya se han terminado los estudios superiores, fotocopia del título o del resguardo de petición.
 - Fotocopia de la certificación acreditativa del nivel de inglés.
 - Información de la que dispongan sobre los estudios que se desea cursar, en forma de folletos o bien de impresiones de las páginas web del máster. Si no se cuenta con dicha información, puede facilitarse la relativa a la anterior edición del mismo máster. En la citada documentación deberá constar el horario de las clases, el número de créditos, el importe de la matrícula y las materias impartidas.
 - Los candidatos que quieran cursar estudios musicales deberán enviar una muestra de su trabajo grabada en un CD o DVD, de una duración máxima de 15 minutos y una antigüedad máxima de dos años. En la carátula, se especificará el nombre completo del candidato y el contenido y la fecha de grabación.
- La información enviada por correo deberá ir acompañada de una hoja identificativa que el candidato tiene que imprimir una vez la haya descargado desde su solicitud electrónica.
- El sistema *on-line* no admitirá solicitudes más tarde de las 14 horas del día 30 de abril de 2008. La documentación recibida por correo no se admitirá con matasellos posterior a esta misma fecha.
- La dirección postal a la que debe remitirse, por **correo certificado**, la documentación requerida es la siguiente:

Programa de becas para estudios de máster en España
Área de Becas y Estudios Sociales
Obra Social "la Caixa"
Av. Diagonal 621, torre 2, planta 8
08028 BARCELONA

(BECAS 08)

- Es muy recomendable presentar la documentación y enviar la solicitud antes de la fecha límite de cierre. Así, el candidato tendrá tiempo suficiente para completar la solicitud si, eventualmente, hubiera faltado algún documento en el primer envío.
- Una vez terminado el proceso de selección, no se devolverá ninguno de los documentos aportados por los candidatos.
- Los solicitantes que lo deseen, y especialmente los de las especialidades artísticas, podrán aportar, en el momento de la entrevista con el comité de selección, muestras significativas de su trabajo en soporte papel (*portfolio*). Dicho material será devuelto al candidato al finalizar la entrevista.

6. Proceso de selección

6.1. Preselección

En función del número de solicitudes recibidas, el proceso de selección puede incluir una primera preselección de candidatos, para la que se tendrían en cuenta los siguientes aspectos:

- *Calificaciones obtenidas en el expediente académico.*
- *Idioma:* el nivel exigido en las presentes bases es un nivel elemental. No obstante, serán favorecidos los candidatos que acrediten un nivel superior al solicitado. Igualmente, se valorará la acreditación de conocimientos de otros idiomas.
- *Movilidad.* En igualdad de condiciones se considerarán favorablemente:
 - Las solicitudes de candidatos cuyos estudios impliquen un cambio de universidad o residencia.
 - Las solicitudes de candidatos que hayan cursado parte de sus estudios superiores en una universidad distinta de la suya (participante en Erasmus, Séneca y otros programas de movilidad).
- *Características del máster:* se priorizarán los másteres que distribuyan la carga lectiva a lo largo de la semana, en detrimento de aquéllos que la concentren en pocos días.

6.2. Entrevista con un comité de selección

- El solicitante deberá mantener una entrevista personal con un comité de selección. Dicha entrevista, en general de corta duración (entre 15 y 20 minutos), no tiene como principal objetivo evaluar los conocimientos académicos del candidato, sino sus condiciones personales

Becas de "la Caixa"

para estudios de máster en España

Convocatoria 2008

y, en especial, el interés, la seriedad y la futura proyección de su proyecto de estudios, así como la calidad del máster que desee cursar.

- Se formarán diferentes comités en función del número de solicitantes convocados a las entrevistas. Cada uno de dichos comités estará formado por un mínimo de tres miembros, de los cuales uno será un representante de "la Caixa" y, los demás, profesores o profesionales vinculados a los campos de estudios evaluados por el comité.
- La presente convocatoria de becas podrá declararse desierta, para todas o para alguna de las becas, cuando los comités de selección así lo propongan a la Fundación "la Caixa".

7. Nombramiento de candidatos

- Una vez finalizadas las entrevistas, los comités de selección decidirán la relación de candidatos finalmente seleccionados. Dicha relación se publicará en la web de "la Caixa".
- Para ser considerado becario, el candidato deberá obtener la admisión al máster para el que ha solicitado la beca. En caso contrario, perderá el derecho a la beca.

8. Comienzo y duración de la beca

- El becario empezará a recibir la asignación mensual cuando inicie el máster para el que se le conceda la beca.
- El periodo total de disfrute de la beca irá en función de la duración del máster.
- Cuando el máster exceda un curso académico, el becario deberá solicitar la prórroga de la beca, petición que deberá justificar y acompañar de las cartas de apoyo que se precisen de la universidad en la que esté matriculado. En ningún caso la beca podrá superar los 24 meses.

9. Incompatibilidades

- Estas becas son exclusivamente para estudios presenciales, a tiempo completo y con dedicación plena. Son incompatibles con cualquier trabajo remunerado, beca o ayuda económica de otro organismo, excepto las bolsas de viaje que el becario pueda obtener relacionadas con sus estudios.

(BECAS 08)

- No puede solicitarse una beca para financiar un segundo curso de estudios ya iniciados.
- No puede solicitarse una beca si, previamente, ya se ha obtenido otra beca de posgrado de "la Caixa".
- Si el candidato resulta seleccionado en este programa de becas, deberá renunciar a la beca obtenida en caso de que desee mantener su candidatura a otro programa de "la Caixa" convocado este mismo año.

10. Gestión de la beca y obligaciones del becario

- La gestión de la beca corresponde a "la Caixa".
- El becario se compromete a realizar los estudios previstos, conforme a la solicitud presentada.
- El becario deberá ser titular de una cuenta corriente o libreta en cualquier oficina de "la Caixa", en la que se realizarán todos los pagos que le correspondan.
- Al finalizar el máster, el becario deberá enviar a "la Caixa" los resultados de los estudios efectuados, debidamente acreditados por la correspondiente universidad.
- El becario deberá comunicar a "la Caixa" la dirección que tenga en el lugar de destino inmediatamente después de su llegada. Asimismo, deberá informar de cualquier cambio de dirección postal o de correo electrónico mientras disfrute de la beca.
- Si derivara de los estudios alguna publicación, el autor deberá hacer constar su condición de becario de "la Caixa".
- Los candidatos seleccionados deberán acreditar, con documentos originales o compulsados, la información que durante el proceso de selección hayan remitido mediante fotocopias. Asimismo, "la Caixa" puede solicitarles las certificaciones de cualquier dato citado en su currículo.
- En caso de que el becario no cumpla los citados compromisos -o cualquier otro incluido en las condiciones de la beca- el Programa se reserva el derecho de proceder como considere conveniente, e incluso de solicitar la devolución de las cantidades recibidas.

11. Política de privacidad y protección de datos

La Fundación "la Caixa" cumple íntegramente la legislación vigente en materia de protección

Becas de "la Caixa"

para estudios de máster en España

Convocatoria 2008

de datos de carácter personal y mantiene especialmente el compromiso de confidencialidad sobre cualquier dato aportado.

La Fundación "la Caixa" ha adoptado las medidas técnicas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento, a fin de evitar, en la medida de lo posible y siempre según el estado de la técnica, su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Los datos personales relativos a los solicitantes de becas que estén incluidos en los documentos referidos en las presentes bases se incorporarán al fichero de la Fundación "la Caixa". Dichos datos se destinarán a facilitar a los solicitantes los servicios que lleva a cabo "la Caixa" para la convocatoria, concesión y gestión de las becas.

12. Observaciones

La presentación de una solicitud para las presentes becas supone, por parte del candidato, la aceptación expresa de los criterios y decisiones que la Fundación "la Caixa" pueda tomar ante cualquier duda interpretativa sobre los requisitos y condiciones enunciados en estas bases.

(BECAS 08)

Obtención de bases y tramitación de solicitudes:
www.laCaixa.es/ObraSocial

Área de Becas y Estudios Sociales:
93 404 67 35

de lunes a jueves, de 9 a 19 h, y los viernes, de 9 a 15 h



Obra Social
Fundación "la Caixa"